

CONVOCATORIA

Nuevos Profesores PUCP



CONVOCATORIA A CONCURSO DE PLAZA DOCENTE A TIEMPO COMPLETO PARA EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

El Departamento de Economía de la PUCP abre su convocatoria para **cuatro (4) plazas de Profesores a Tiempo Completo con inicio de labores en agosto 2023**, en los siguientes campos según las Clasificaciones JEL:

1. Macroeconomía y Economía Monetaria (Código JEL E)
2. Economía del Desarrollo y del Crecimiento (Código JEL O)
3. Economía Financiera (Código JEL G)
4. Economía Regional (Código JEL R)
5. Economía Laboral (Código JEL J)
6. Economía de la Salud, Educación y Bienestar (Código JEL I)
7. Economía Internacional (Código JEL F)
8. Economía Agrícola y de los Recursos Naturales (Código JEL Q)

CRONOGRAMA

Inicio de convocatoria	Lunes 10 de abril
Plazo para enviar postulaciones	Hasta el 15 de mayo
Evaluación de documentos	Del 16 al 25 de mayo
Resultados de la primera etapa	Viernes 26 de mayo
Evaluación de competencias y desempeño de los candidatos seleccionados en la primera etapa (entrevistas virtuales, presentación de seminarios, entre otros)	Del 29 de mayo al 07 de junio
Resultados de la segunda etapa	Jueves 08 de junio
Evaluación psicológica de los candidatos seleccionados en la segunda etapa	Del 09 de junio al 16 de junio
Aprobación en Consejo Universitario	Miércoles 05 de julio
Difusión de resultados finales oficiales	Martes 11 de julio

Inicio de labores en el Departamento de Economía	Martes 01 de agosto
--	---------------------

APLICACIÓN

Las postulaciones se recibirán por correo electrónico a econo@pucp.edu.pe hasta el **15 de mayo de 2023**, colocando en el asunto: **Convocatoria Profesores TC DEcon**. El mensaje de correo electrónico deberá indicar el nombre completo del postulante y el campo al que postula.

REQUISITOS

1. Contar con el mínimo grado académico de Magíster en Economía o equivalentes. Es necesario que los grados y títulos se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Sunedu.
2. Producción académica de alta calidad, indizadas en Scopus o Web of Science u otras, en los últimos 5 años.
3. Tener experiencia docente de, al menos, cuatro (04) semestres en la enseñanza de cursos de Economía. La experiencia docente deberá ser respaldada por evidencia –física o virtual- de los resultados de las respectivas evaluaciones docentes.
4. Disposición a brindar una posible clase modelo en sus temas de interés en docencia e investigación.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Hoja de vida actualizada. En el rubro de Experiencia profesional/académica, debe indicar el nombre de las Facultades y Universidades en las que ha enseñado, los semestres y años de docencia, con los nombres de los cursos que haya dictado.
2. Copia del diploma de magíster. Si el grado de maestro/magíster ha sido obtenido en el extranjero, deberá presentar la revalidación o reconocimiento de su grado. No se aceptarán reconocimientos o revalidaciones en trámite. El reconocimiento es realizado por la SUNEDU.
3. Carta personal de presentación (máximo 500 palabras), que incluya:
 - a. Una breve presentación de su historia académica.
 - b. Sus principales logros académicos y profesionales en los últimos 5 años.
 - c. Sus intereses y motivaciones para postular a una plaza de profesor PUCP de Economía a tiempo completo.
 - d. Sus compromisos a realizar, en caso sea contratado por la universidad.
 - e. Su proyección como profesor PUCP, dentro y fuera de la universidad.
4. Declaración sobre su experiencia en docencia (máximo 500 palabras). Este Teaching Statement debe incluir su concepción personal sobre la enseñanza de la Economía, su

experiencia en docencia universitaria, sus estrategias de enseñanza, fortalezas y aspectos por mejorar, y los cursos que le gustaría enseñar en la universidad.

5. Declaración sobre sus intereses en investigación (máximo 500 palabras). Este Research Statement debe reseñar sus intereses y líneas de investigación, resumir sus principales investigaciones, y su agenda futura de investigación.
6. Dos cartas de recomendación.
7. *(Opcional)* Enlace a un video de 15 minutos de alguna clase realizada en los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022).

COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS PROFESORES CONTRATADOS

1. Los profesores de tiempo completo deben dedicar 40 horas semanales a sus actividades académicas, distribuidas de la siguiente manera:
 - i. Impartir un total de diez (10) horas lectivas semanales de docencia por semestre, distribuidos entre dos cursos de pregrado o posgrado (como mínimo) y asesorías de tesis.
 - ii. Dedicar treinta (30) horas lectivas semanales por semestre a:
 - a. Actividades de planificación y evaluación de los aprendizajes, y preparación de recursos para la docencia.
 - b. Asesoramiento de alumnos en general.
 - c. Actividades de investigación.
 - d. Participación en comisiones u otros encargos.
 - e. Actividades de gestión académico – administrativas en la PUCP.
 - f. Actividades de responsabilidad social, inherentes a su condición de profesor universitario.
 - g. Otras actividades complementarias de docencia, investigación, gestión y responsabilidad social en la PUCP.
2. En enseñanza, se espera que el desempeño del profesor sea de muy bueno a excelente. La Encuesta de Opinión Docente PUCP es la principal fuente de medición del desempeño docente. Asimismo, se espera compromiso y dedicación a las asesorías de tesis, que culminen en la graduación y titulación de los alumnos de pregrado y posgrado a su cargo.
3. En investigación, el profesor debe publicar, al menos, 01 artículo en una revista indexada (Scopus o Web of Science) en un lapso de tres años. Asimismo, debe participar en proyectos de investigación, grupos de investigación y otros mecanismos auspiciados por el Vicerrectorado de Investigación PUCP.
4. El profesor se compromete a indicar filiación de la Pontificia Universidad Católica del Perú en todas las publicaciones, producciones y presentaciones en eventos académicos que realice.
5. El profesor expresa disposición para colaborar con la marcha del Departamento de Economía, participando en las labores y encargos académicos y administrativos que se le pueda requerir.
6. El profesor se compromete a una dedicación de tiempo completo en el Departamento de Economía de la PUCP. En caso decida realizar docencia en otra institución educativa, debe

solicitar la debida autorización a la Jefatura del Departamento, y demostrar que no habrá conflicto de horarios con su compromiso con la PUCP.

7. El profesor reconoce la responsabilidad social como una dimensión de su trabajo profesional y académico en la PUCP.
8. El profesor se adhiere a los valores de respeto a todos los miembros de la comunidad PUCP, aceptando la normativa vigente para el adecuado desarrollo de su actividad académica y personal. El profesor acepta los principios PUCP de honestidad y cero tolerancia a todo tipo de plagio. Asimismo, el profesor acepta los principios de cero tolerancia a todo tipo de discriminación.
9. El profesor acepta otras responsabilidades que especifique el Departamento Académico, de acuerdo con las metas de desarrollo de la Unidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las postulaciones serán evaluadas de acuerdo con el protocolo, que incluye:

1. Evaluación del expediente personal.
2. Entrevista con el Comité de Reclutamiento.
3. Entrevistas con los profesores de planta del Departamento de Economía.
4. Clases modelo.
5. Presentación en seminarios internos con profesores del Departamento de Economía y/o en seminarios y/o conferencias públicas.
6. Evaluación psicológica.

PUCP Y EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

La PUCP es una universidad privada, sin fines de lucro, orientada a la educación liberal e impulsada por la investigación convertida rápidamente en un centro de enseñanza e investigación seria y rigurosa. Desde su creación en 1917, la Universidad ha avanzado a través de la investigación colaborativa global, el plan de estudios contextual y flexible, el aprendizaje basado en proyectos y los vínculos con la industria; ofreciendo así un ambiente de aprendizaje único. Más información sobre el Departamento de Economía de la PUCP está disponible en <https://departamento.pucp.edu.pe/economia/>. El Departamento fue creado en agosto de 1969 y desde entonces su equipo de profesores se ha caracterizado tanto por su labor docente como por su permanente dedicación a la investigación de temas relevantes para la sociedad y la economía peruana. Más información sobre la PUCP está disponible en <https://www.pucp.edu.pe/>.